

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración:

28 de marzo de 2023

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Consecutivo  
por Área:

OFC-0086-2023 B

Delegación :

SONORA

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

KARINA

AGUILAR

VASQUEZ

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Periodo:

21 de marzo de 2023

a

25 de marzo de 2023

Lugar:

**Ejido Mesa de Tres Rios, Municipio de Nacorí Chico y en los Municipios de Moctezuma, Arizpe y Agua Prieta en el Estado de Sonora**

Objeto de la Comisión: Atención a denuncias ciudadanas en el Municipio de Agua Prieta en el Estado de Sonora, así como realizar acciones de prospección, inspección y vigilancia en el Ejido Mesa de Tres Ríos, Municipio de Nacorí Chico y en los Municipios de Arizpe y Moctezuma en el Estado de Sonora.

Síntesis: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en atención a denuncia ciudadana, así como actividades de prospección y vigilancia en los Municipios de Moctezuma, Arizpe y Agua Prieta en el Estado de Sonora.

Conclusión: Atención a denuncias ciudadanas en el Municipio de Agua Prieta en el Estado de Sonora, así como realizar acciones de prospección, inspección y vigilancia en el Ejido Mesa de Tres Ríos, Municipio de Nacorí Chico y en los Municipios de Arizpe y Moctezuma en el Estado de Sonora.

Resultados Obtenidos: Acciones de inspección y vigilancia en materia de impacto ambiental, vida silvestre y en materia forestal, levantando acta de inspección en materia forestal.

Contribución: Realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en atención a denuncias ciudadanas, solicitud de visita, así como en cumplimiento al programa anual de la Subdelegación de Recursos Naturales.

Atentamente

Vo.Bo.

  
Lic. Karina Aguilar Vasquez

Comisionado

  
Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 21 de marzo de 2023  
Oficio: PFPa/52.1/8C.17.4/0001/0086-2023  
Expediente: PFPa/52.1/8C.17.4/0001-2023

ECOL ALEJANDRA CÓRDOVA CASTILLO  
LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ  
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 21 al 25 de marzo de 2023, para realizar actividades de inspección y vigilancia en el Ejido Mesa de Tres Ríos, Municipio de Nacori Chico y en los Municipios de Arizpe, Moctezuma y Agua Prieta en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

*Beatriz Eugenia Carranza Meza*  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPa/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/KAV

